

Con este ejemplar, se presenta el número 65 de la *Revista de Treball, Economia i Societat* y cuando vea la luz ante nuestros lectores habrá ocurrido uno de los actos más importantes en la vida del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, como es el cumplimiento de una de las funciones más importantes que tiene el Comité, como es la elaboración y presentación de la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Comunitat Valenciana, que en esta edición corresponde al año 2011 y que se presentó el pasado día 12 de julio, en la ciudad de Castellón, con la participación de la Consellera d'Educació, Formació i Ocupació, Honorable Sra. María José Catalá Verdet.

En anteriores ocasiones, se ha mencionado que la elaboración de esta Memoria responde al mandato legal previsto en el artículo tercero de la Ley 1/1993, de 7 de julio, de creación del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, en cuanto a presentar en los cinco primeros meses del año esta publicación, donde se analizan las variables socioeconómicas y laborales más relevantes de nuestra Comunidad.

Como se ha apuntado en otras revistas de diferentes ediciones, es loable recordar que durante el año en nuestra revista se incorporan análisis, noticias, trabajos y artículos, entre otros documentos, que tratan sobre la realidad económica, laboral y social de la Comunitat Valenciana, que más tarde van configurando los distintos apartados de la Memoria antedicha, que se aprueba por el CES-CV cada año antes de finalizar el mes de mayo para proceder después a su publicación.

Como es habitual, la revista continúa con su tradicional índice y en primer lugar contiene el primer gran bloque de ésta, referido al **Panorama Económico de la Comunitat Valenciana**, y que en este número incluye, una vez más, un análisis sobre “El mercado de trabajo en la Comunitat Valenciana” durante los primeros meses del año 2012.

El segundo gran bloque de la publicación es el relativo a los **Artículos de opinión**, y en el mismo, se incorpora un trabajo de Vicente Castelló Roselló, profesor del Departamento de Economía de la Universitat Jaume I de Castelló titulado “*Los jóvenes y el mercado de trabajo*”.

El autor nos introduce en este artículo en un tema preocupante y actual como es la situación de los jóvenes, en relación al mercado de trabajo, donde apunta que la ausencia de perspectivas sobre el mercado de trabajo para los jóvenes es un despido de recursos invertidos en educación, tanto para los que tienen un empleo inadaptado a sus cualificaciones, bien de mala calidad y/o mal remunerado, bien para los que no acceden al empleo. Nos dice que la desmotivación y la frustración de unos y la marginalización de otros contribuyen al descrédito del modelo social que se les ofreció, empujándolos a la pobreza, la exclusión, a veces el exilio, y en algunas ocasiones a la delincuencia.

El profesor piensa que existen numerosos obstáculos para la entrada de los jóvenes en el empleo, tales como la orientación escolar deficiente, la formación inicial insuficiente o inadaptada a las necesidades de las empresas, los problemas para la colocación relacionados con estereotipos, dificultades de acceso a la financiación para los jóvenes creadores de empresas, etc. Para ello opina que ante estos desafíos que se pueden considerar comunes para numerosos jóvenes activos en todos los países, las políticas a aplicar deben ofrecer una respuesta a todos estos problemas, que conciernen a todos los jóvenes sean activos sin cualificación, con estudios superiores o que estén al margen del mercado de trabajo y del sistema de formación.

En este artículo, apoyado con la inclusión de cuatro gráficos, además de analizar la situación de los jóvenes sin empleo en el ámbito de la Unión Europea y en España trata más pormenorizadamente la situación de los jóvenes en el mercado laboral de la Comunitat Valenciana. En este sentido, la evolución del mercado laboral en nuestra Comunidad refleja que el deterioro del mercado de trabajo es todavía mucho peor que los datos de España. La importancia del sector de la construcción ha sido mayor que prácticamente en el resto de Comunidades y la tasa de desempleo de los jóvenes es más de cinco puntos porcentuales mayor, lo que representa que la tasa de paro de los jóvenes del 57,1% es la mayor entre todas las Autonomías, tras Andalucía. Así, desde el primer trimestre de 2008, la tasa de desempleo de los jóvenes prácticamente se ha triplicado y por género, los hombres jóvenes se encuentran en peor situación que las mujeres, un 61,7% de tasa desempleo frente al 51,8%.

El autor apunta que si se analiza la evolución de los jóvenes en el mercado de trabajo, se observa que son más vulnerables frente al paro que el conjunto de la población. Cree que esta reducción del empleo representa una gran pérdida de capital humano que implica grandes problemas para el crecimiento económico y que conlleva que, ante la falta de expectativas laborales muchos jóvenes con formación adecuada abandonen la búsqueda de empleo en nuestro país y opten por otras alternativas de puestos de trabajo en el extranjero, justo lo contrario de lo que necesitamos, puesto que son las personas que nos podrían aportar una mayor productividad y valor añadido a la economía de nuestro país.

Para ello, el profesor entiende que existen una serie de posibles soluciones que se pueden resumir en dos puntos, el primero relativo a las políticas de formación y el segundo, a la formación en alternancia. Para comprender mejor estas soluciones, se invita a la lectura pausada del trabajo pero en este punto podemos avanzar algunos de los aspectos más importantes.

En relación a la primera solución, la inversión en formación de los jóvenes puede ser mejor dirigida: informaciones (prospectiva de creación de empleos) incentivos de mercado que determinen su orientación (remuneraciones) que deben ser claras y accesibles. Y sobre la segunda, la formación en alternancia es un vector muy eficaz de inserción para el empleo, donde el aprendizaje, que subvencionan los empleadores para disponer de una formación concreta, dirigida sobre una demanda real, es un dispositivo que permite superar un elevado número de problemas y obstáculos para la colocación de los jóvenes.

Finalmente, el autor, tras la observación de todos los indicadores socioeconómicos concluye que el problema laboral de los jóvenes no se resolverá tan fácilmente, por lo que indica que es urgente y necesario recomponer nuestro potencial de crecimiento para que vuelva a crecer el empleo y en este sentido, se debe realizar por todos un gran esfuerzo que permita financiar una economía sostenible con creación de empleo para poder financiar nuestro Estado de bienestar. Piensa que se debe convencer al conjunto de Europa de que no será posible salir rápidamente de la crisis sin más crecimiento, si no hay crecimiento no será posible crear empleo, ya que de no ser así se está formando a los jóvenes para un mundo que no existe.

Como es habitual, los restantes apartados que sirven para complementar la revista son también los mismos. El primero es el relativo a la **Selección de la Legislación en materia laboral**, que incorpora tanto el ámbito autonómico como el estatal y el europeo. El segundo se refiere al **Noticiario del Comité**, con las principales actividades institucionales más importantes de este organismo e institución valenciana, junto a dos dictámenes, el Dictamen 13/10 al Anteproyecto de Ley, de la Generalitat, para la reforma de la Disposición Adicional Primera del Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana y el Dictamen 01/11 al Anteproyecto de Ley, de la Generalitat, de Gobernanza y Coordinación de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana.

En otro orden de cosas, también se incorporan los otros apartados dan forma a nuestra publicación, aparte de esta Editorial, que son los conocidos como las tres **Separatas**. En primer lugar, en el núcleo central, la referida a la selección de las principales sentencias de contenido social, dictadas por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, introducida en el punto que denominado **Doctrina Social**. En segundo lugar y en tercer lugar las separatas relacionadas con el **“Panorama sociolaboral de la mujer en la Comunitat Valenciana”** y con el **“Panorama sociolaboral de los jóvenes en la Comunitat Valenciana”**, con información de los últimos trimestres.

Castellón, julio de 2012